

Guayaquil, Agosto 22 del 2006

104345

Señores  
JORGE COSTA GONZALEZ  
Accionista NORALSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la gestión de comisario de NORALSA S.A., presento a usted, el informe correspondiente al ejercicio económico 2005.

- 1.- He revisado el balance general, el mismo que cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determina la Superintendencia de Compañías
- 2.- Se reviso la aplicación de los principios contables así como una evaluación de la presentación general del estado financiero en mención.
- 3.- El balance esta acorde con los principios contables de general aceptación en el Ecuador. Así como también la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.
- 4.- Los procedimientos de control interno son adecuados.
- 5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 279 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía esta ajustado a las normas de una adecuada administración.

Cualquier inquietud al respecto favor hacérmela conocer.

Atentamente,

  
Ing. Mercy Ronquillo Ramírez  
Comisario

